

# Gustavo Castro liberado

A los 27 días de una retención de 30, Gustavo Castro salió de Honduras y llegó a México custodiado por funcionarios de la SRE y de la CNDH. No hizo declaraciones, no podía hacerlo, en el aeropuerto fue conducido por una salida diferente a la llegada normal. La CNDH pide protección a las autoridades municipales de San Cristóbal las Casas. Estas ofrecieron una patrulla. Siempre es mejor estar en casa, si bien Gustavo sigue en riesgo. La solidaridad lo liberó y lo seguirá apoyando.



Gustavo Castro Soto

## Diputados ciegos, sordos y mudos

Para los políticos al servicio del Estado, declarar a los medios es su pasatiempo favorito. Su objetivo: salir en los medios. Pero ahora no ha habido nada, de acciones, tampoco. Ya habían pasado más de 20 días de la detención arbitraria y los diputados de todos los partidos políticos seguían mudos. Fue

hasta el 25 de marzo que una diputada del Movimiento Ciudadano, quien había visitado a Gustavo en Tegucigalpa, dijo que "San Lázaro (Cámara de Diputados) debe intervenir".

La diputada Candelaria Ochoa cuestionó la poca acción y efectividad de la cancillería mexicana. Dijo que en Honduras se vive la impunidad ante tantos crímenes. "Desmintió también la participación del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, la FBI y la OEA en la investigación de la muerte de la líder indígena, versión que maneja el gobierno, pero que es falsa" (Garduño R., en La Jornada, 26 marzo 2016, p.8).

Por supuesto, además de mudos, los diputados son sordos.

La SRE dijo que Honduras debía permitir el regreso de Gustavo. Eso y la carabina de Ambrosio son la misma cosa, son declaraciones banqueteras sin ningún efecto ni sentido. No extraña, el gobierno mexicano, como el hondureño, odia a los opositores.

La subsecretaria de la SRE para América Latina y el Caribe dijo: "Confiamos en las garantías que nos han dado las autoridades hondureñas de que la investigación está siendo totalmente abierta y transparente, y se van a valorar y responder lo antes posible los planteamientos que ha hecho México" (Saldierna G., en La Jornada, 31 marzo 2016, p.6).

Bien sabe esa señora que lo que dice no es cierto, es al revés. La investigación está simplemente borrosa y opaca.

## 2016, energía 16 (333) 26, FTE de México

De regreso de otras vacaciones, en medio del tedio, aburrimiento y bostezo, los diputados acordaron "un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la cancillería a salvaguardar la integridad de Gustavo Castro" (Méndez E., Garduño R., en La Jornada, 31 marzo 2016, p.12).

### Honduras deja salir a Gustavo

El 31 de marzo, la SRE anunció que el Gobierno de Honduras levantó la orden judicial que mantenía retenido a Gustavo Castro en Honduras. Por tanto, podrá regresar a México.

Miguel Ángel de Los Santos, abogado de Gustavo dijo que, "la decisión se debió a varios factores: el pedido de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (cidh) para que el ambientalista acuda al periodo de sesiones que comienza el 2 de abril en Washington; el recurso para que se aplique el tratado de asistencia jurídica mutua y, en caso de ser necesario, que continúe sus declaraciones en la embajada de Tegucigalpa en la Ciudad de México, y la presión internacional" (Saldierna G., Henríquez E., en La Jornada, 1 abril 2016, p.7).

### Bienvenido a casa

"El activista Gustavo Castro Soto, único testigo del homicidio de la ambientalista Berta Cáceres regresó ayer a México tras permanecer casi un mes retenido en Honduras por autoridades de aquel país (Juárez B., en La Jornada, 2 abril 2016, p.7).

"Poco después de las 11 de la mañana llegó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en el vuelo TAI430 de la aerolínea Avianca. El avión hizo una escala en El Salvador y luego se dirigió a tierras mexicanas.

"El sociólogo viajó en compañía de su hermano Óscar y del cónsul de México en

Honduras, Arturo Corrales. A su llegada fue recibido por otros familiares, así como autoridades de la SRE, quienes lo asistieron para su retorno, de acuerdo con información de esa dependencia.

"Luego de su llegada, Castro Soto fue conducido a un área distinta a la sala de llegadas, donde ya lo esperaban varios reporteros, así que no dio declaraciones a la prensa.

"La CIDH solicitó la presencia de Gustavo Castro en Washington el próximo 6 de abril para que participe en el 157 periodo de sesiones. Tras la insistencia del gobierno mexicano y la presión internacional, se permitió la salida del activista.

"Personal de la SRE y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) asistió al ambientalista mexicano Gustavo Castro Soto, tras su llegada a la Ciudad de México (Poy L., Saldierna G., en La Jornada, p.7).

"Visitadores adjuntos de la CNDH los acompañaron hasta San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. El titular de esa comisión, informó que mantendrá un seguimiento puntual al caso y destacó que solicitó la ampliación de medidas cautelares para garantizar la seguridad de Castro Soto en el país".

### Una patrulla para Gustavo

"El alcalde de San Cristóbal las Casas dio instrucciones para la protección de Gustavo. Una patrulla con 4 elementos estará a cargo de su protección y la de su familia. También dio instrucciones para estar pendientes con una ambulancia" (Martín F., en El Universal, 1 abril 2016).

Bueno, ese es el nivel de un alcalde ciclista y pedestre del PVEM. Gustavo fue liberado por la solidaridad nacional e internacional, misma que lo seguirá protegiendo. ¡Adelante Gustavo!

Ref.: 2016, *elektron* 16 (92) 1-2, 2 abril 2016, FTE de México.

¡Fuera de México transnacionales energéticas,  
mineras y del agua!